



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES CALDAS**

Manizales Caldas, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE:	17001-33-33-001-2018-00206-00
ACCIÓN:	ACCION DE TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)
DEMANDANTE:	LUZ ALBA RODRIGUEZ ACTUANDO COMO AGENTE OFICIOSO DEL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO HENAO RODRIGUEZ
DEMANDADO:	NUEVA EPS
AUTO No:	222
ASUNTO:	ESTESE A LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO.

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Caldas en providencia No. 25 del 09 de febrero de 2021 en grado de consulta dentro del incidente de la referencia, donde se revocó parcialmente el auto proferido el 01 de febrero de 2021 , en cuanto a la sanción de arresto por el término de tres días y se modificó la sanción impuesta a las funcionarias responsables, dejando a su cargo únicamente la sanción pecuniaria.

En firme el presente auto, procédase al ARCHIVO DEFINITIVO del expediente, previas las anotaciones del caso en el programa de información Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Juez.

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS
<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u>
La providencia anterior se notifica en el Estado
<u>No. 021 del 16 DE FEBRERO DE 2021</u>
 PAULA ANDREA HURTADO DUQUE Secretaria

Firmado Por:

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8afa81c9042782b3f1e644c91ec4d005884730accd6c18bb40da1556f4ad5b21**

Documento generado en 15/02/2021 03:47:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>